



Montevideo, 19 de octubre de 2017.

R.de D.N°452/2017

Acta 983

EE2017-67-001-001025

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución N°047/2017 del 17/10/2017 por la que se autoriza acceder a la petición de acceso a la información pública formulada por el señor Martín Viggiano, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

Transcribese a la Unidad de Transparencia.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**